ACTA DE SUPERVISIÓN, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO No.002 CONTRATO No. 013 DE SERVICIOS

OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA, INCLUYENDO CORTE DE CÉSPED, RECOLECCIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS VEGETALES GENERADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
CONTRATANTE:	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA** Km. 5, Vía al Valle, Vereda La Bella, Calarcá Q.
CONTRATISTA:	**SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS ESCOLARES / RAMÓN ELÍAS PINO REALPE** Vereda Hojas Anchas Finca La Suiza Circasia, Quindío
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Ciento Ochenta y Cinco (185) días calendario.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**DUVER ANTONIO NAVIA** Auxiliar Servicios Generales
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	Los dineros para la cancelación del presente contrato se tomaron con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.85970.2, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 015 del 13 de Mayo de 2026, sobre el presupuesto para la vigencia 2026.
VALOR:	El valor total del contrato se establece en la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO MIL QUINIENTOS** PESOS MC **($ 4'981.500)**.
FORMA DE PAGO:	Mediante pagos parciales, conforme a las actividades efectivamente ejecutadas y certificadas por el supervisor del contrato.
FECHA PRESENTE ACTA:	Julio 28 de 2026.

ACTA DE SUPERVISIÓN, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO No.002 CONTRATO No. 013 DE SERVICIOS

En la secretaria de la Institución Educativa, se reunieron, **RAMÓN ELÍAS PINO REALPE,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 4.375.906, en calidad de **CONTRATISTA** y **DUVER ANTONIO NAVIA,** en representación de la Institución, con el fin de suscribir el acta No.002 del contrato en referencia:

La Ítem	Descripción	Cant.	V/Unit.	V/total	% Ejecución
1	Mantenimiento y limpieza en guadaña de zonas verdes internas de la Institución Educativa Baudilio Montoyadel municipio de Calarcá, disposición de maleza.	1	$996.300.16	$996.300.16	40%

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El supervisor verificó la ejecución de las actividades, bienes o servicios relacionados en la presente acta, constatando que fueron ejecutados y/o entregados de conformidad con las condiciones técnicas, administrativas y económicas pactadas en el contrato, razón por la cual se reciben a satisfacción.

VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes legalmente exigibles para el período objeto de cobro, cuando a ello hubiere lugar.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

No se presentan observaciones durante el período objeto de cobro.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

En consideración a que el contratista ha cumplido satisfactoriamente las obligaciones contractuales correspondientes al período objeto de cobro y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos contractuales y legales aplicables, se emite concepto favorable y se autoriza el trámite del pago correspondiente.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 4'981.500**
SALDO DEL CONTRATO	$ 3´985.200
VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA :	**$ 996.300**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 2´988.900

ACTA DE SUPERVISIÓN, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO No.002 CONTRATO No. 013 DE SERVICIOS

AUTORIZACIÓN DE PAGO

En consideración a que el contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones contractuales correspondientes al período objeto de cobro, se emite concepto favorable y se autoriza el trámite del pago correspondiente.

MODO DE PAGO: Marcar con una X

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se debe diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta	Identificación
Bancolombia	Ahorros	06941031607	RAMON ELIAS PINO REALPE	CC 4.375.906

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el municipio de Calarcá, Quindío, a los 23 días del mes de Mayo de 2026.

DUVER ANTONIO NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

RAMÓN ELÍAS PINO REALPE
CONTRATISTA